

Vistas las solicitudes para la convocatoria por parte del Centro de Documentación Europea de cuatro becas de matrícula para el Máster Universitario en Estudios de la Unión Europea de la Universidad de Salamanca durante el curso 2023-2024, recogidas entre las actuaciones del Convenio entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca por el que se articulan las condiciones con que se concede una subvención directa para la realización de actuaciones en materia de acción exterior y asuntos europeos durante 2023, tras el oportuno proceso selectivo, este Vicerrectorado

Resuelve:

Conceder la beca, que cubrirá las tasas académicas y las tasas administrativas (1.618,22€ cada beca) a las siguientes personas:

- Arnaud Van-Camp.
- Henar Gadea Rincón Rodríguez.
- María Arias Fernández.
- Irene Mensegal del Rey Guzmán.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Vicerrector de Relaciones Internacionales
Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAUL	26-10-2023 09:50:05